

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de enero del 2017, en el local ubicado en la Coop Adesdac en Guayacanes Av Roberto Spencer, planta baja, siendo las 9h30 se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS METAPATSE CIA. LTDA**

Señor **Walter Hormaza Bermúdez**, propietario de 380 participaciones y el Señor **Agustin Hormaza Gia** propietario de 20 participaciones y por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías resuelven unánimamente constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente Sr. Walter Hormaza Bermúdez.

2.- Distribución de utilidades.

Se encuentra también presente el señor Alejandro Hormaza Gia, a quien le corresponde presidir la junta en su calidad de Presidente de la compañía, actuando en la secretaría el Señor Walter Hormaza Bermúdez, Gerente de la compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América representado por cuatrocientos participaciones de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Construcciones y Servicios Metapatse Cia. Ltda

Acta Junta de Accionistas Enero 16 del 2017

Cumplidos todos los requisitos legales el Presidente declara legalmente instalada la sesión. La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Señor Walter Hormaza Bermúdez correspondiente al ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2012, y luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del Sr. Walter Hormaza Bermúdez quien no votó por su calidad de administrador. de la compañía.

La junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto resuelve unánimamente que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico por el año 2012, una vez hechas las deducciones de ley, el saldo quede en la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos planteados, el Presidente dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 10h30 se levanta la sesión.-



Sr. Walter Hormaza Bermúdez
SECRETARIO



Sr. Alejandro Hormaza Gia.
PRESIDENTE